



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2480-D-13
OD-2428

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Tehuelche y presidente..., carajo. Cuentos y relatos de la Patagonia*, de Lisandro Carlos Digiuni.

Dios guarde a la señora Presidenta.